



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1338	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0758	
		Fecha de Autorización:	05	12	2022	
			DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	05 DE DICIEMBRE DE 2022	A	05 DE JUNIO DE 2023
--------------	--------------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
		CLASE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA	103.98		2 LOCALES COMERCIALES: CADA UNO CON CUENTA DE ACCESO, 1/2 BAÑO Y ÁREA DE LOCAL. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
1 NIVEL		107.75	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON CUENTA DE ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 CUARTO DE LAVADO Y 1 RECÁMARA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
2 NIVEL		102.66	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CON CUENTA DE ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 CUARTO DE LAVADO Y 1 RECÁMARA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
AZOTEA		10.77	ÁREA DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y 1 CUBO DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M²)	325.12 M²		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 113.81 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL DE DENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO:	100.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.00	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	38	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE OMITIR LA INSTALACIÓN DE CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 PROPIETARIO [REDACTED]	 DIR. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: F.R.O.-TU-AR-07	 ING. C. FERRER MENDOZA T. SALAS MUNDAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIR. FERNANDO LORENZO BERNABE S. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------------------------	--	---	--

LBMM/CMSM/CRMS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: